



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"2026, año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"

92/2014

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR la distinción de "Reconocimiento al Mérito" a la señora Nair Godoy, DNI N.º 36.734.245, en virtud de su destacada trayectoria artística y cultural como bailarina, malambista, coreógrafa, docente y gestora cultural; su aporte a la promoción y difusión de la danza y el folklore; y su compromiso con la formación y visibilización de artistas de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2º.- La presente declaración no implica erogación al erario público municipal.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **206** /2026.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27/08/2026.-

 MLCV


Agustina Cardozo Porto
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia


Viceintendente Gabriela MUÑOZ SICCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia